



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 24 OCT. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **6669** Vistos: La solicitud presentada por **ACCESORIOS AUTOMOTRICES FRANCISCO LAURIDO URRUTIA EIRL.** 1.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N° 168 de fecha 22 de Mayo de 2014; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 21 de Junio de 2014; 3.- Fotocopia de Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 24 de Junio de 2014; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1293 de fecha 15 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Factura N° 3517 de fecha 25 de Julio de 2014; 6.- Fotocopia de Boleta de Compraventa N° 811239 de fecha 26 de Agosto de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 15 de Julio de 2014; 7.- Ord. N° 380/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de Agosto de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ACCESORIOS AUTOMOTRICES FRANCISCO LAURIDO URRUTIA EIRL.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **VENTAS DE PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **503000**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – RENTAS Y PATENTES – FONO 291109

/	Certificado Final de Obras (D.O.M) .	Fotocopia Legalizada Traspaso de Patente
/	Zonificación (D.O.M) .	Fotocopia Legalizada Título Profesional
/	Contrato de Arriendo o Escritura	D. de Capital Propio (Casa Matriz fuera de la Comu

Firma del Contribuyente